



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de febrero de 1993

Número 35

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

A C U E R D O

DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. TOMADO EN SESION DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - - - - -

Con fundamento en los Artículos 109 Fracción X, 110, 111 de la Constitución Política Local, 34 Fracciones II, III, XIV y XVII, 44, 48, 49, 51 y 4° Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, se decreta la creación de una Sala más que se denominará SALA FAMILIAR, a partir del primero de marzo de mil novecientos noventa y tres, que conocerá de los asuntos que provengan de los Juzgados de lo Familiar; los asuntos que se encuentren en trámite en Segunda Instancia hasta el inicio de funcionamiento de esta nueva Sala, seguirán conociendo las Salas Civiles respectivas, hasta su total resolución. - - - - -

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judicial y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial", y colóquese a la vista de los litigantes y del público en general, en lugar visible de los Juzgados.- Así por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente Licenciado JOSE COLON MORAN ante el C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado JORGE ESTEBAN MUCINO ESCALONA, que da fe. - - - - -

(RUBRICAS)

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de febrero de 1993 | No. 35

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del Pleno d.l. H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, tomado en sesión de fecha 8 de febrero de 1993.

AVISOS JUDICIALES: 62-A1, 63-A1, 64-A1, 59-A1, 308, 65-A1, 314, 315, 316, 320, 247, 581, 580, 230, 249, 532, 537, 556, 529, 559-Bis, 317, 617, 447, 611, 613, 585, 453, 513, 91-A1, 96-A1, 501, 87-A1, y 500.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 539, 533, 534, 554, 555, 531, 553, 550, 545, 559, 536, 551, 535, 597, 612, 596, 603, 608, 618, 600, 605, 676, 672, 664, 674, 669, 663, 662 y 673.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSE LORENZO ZAKANY

C.C. MARIA GUADALUPE Y LUCIANO ALBERTO JUAREZ CRUZ, en expediente marcado con el número 1662/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 37, de la colonia Metropolitana Segunda Sección y calle Monte de Piedad número 188 de la misma colonia, municipio Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 134.80 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.85 m con lote 44; al sur: 16.85 m con lote 46; al oriente: 8.00 m con calle Monte de Piedad y al poniente: 8.00 m con lote 3; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad — Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de enero de 1993 —Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

62-A1.—28 enero, 10 y 22 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS Y SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN Y SU SUCESOR, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

RODRIGO LUCIO LUNA VELEZ, que en el expediente marcado con el número 1663/93, que se tramita ante este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 161, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 17; al sur: 20.75 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 23; al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.— Nezahualcóyotl, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

63-A1.—28 enero, 10 y 22 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

CRISOFORO LUNA ALVAREZ, en el expediente número 1664/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 75, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle dos; y al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

64-A1.—28 enero, 10 y 12 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO

HIPOTECARIA DEL ATLANTICO, S.A.

En los autos del expediente 1975/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LUZ MARÍA OROZCO GUERRERO, en contra de usted, el C. Juez ordenó por auto de fecha 30 de noviembre del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaze a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarle previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de usted las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el local de este juzgado a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

59-A1.—23 enero, 10 y 22 febrero.

EMPLAZAMIENTO

JOSE PELAEZ Y DE TERESA.

En los autos del expediente 1978/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LEANDRO HERNÁNDEZ ORDAZ, en contra de usted, el C. Juez ordenó por auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, vigente, se le emplaze a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarle previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de usted las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el local de este juzgado a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

59-A1.—23 enero, 10 y 22 febrero.

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 1980/92-2 relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por EMMANUEL GÓMEZ MARQUEZ, en contra de SEBASTIAN MARQUEZ SORIANO, el C. Juez de los autos, ordenó se emplaze por medio de edictos al demandado SEBASTIAN MARQUEZ SORIANO, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta población, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Y se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

59-A1.—28 enero, 10 y 22 febrero.

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 1977/92-2 el señor GADALUPE RUEDA HERNÁNDEZ, demanda en la vía ordinaria civil usucapión, de JOSE PELAEZ Y DE TERESA, ordenando el C. Juez de los autos, se emplaze al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta población, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Y se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

59-A1.—28 enero, 10 y 22 febrero.

Que en los autos del expediente número 1979/92, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ALEJANDRO HERNÁNDEZ CURENO en contra de SEBASTIAN MARQUEZ SORIANO y C. Registrador público de la propiedad y del comercio, el C. Juez de los autos, ordenó se emplaze por medio de edictos al demandado señor SEBASTIAN MARQUEZ SORIANO, los que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, habiéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 14 días de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

59-A1.—23 enero, 10 y 22 febrero.

JOSE PELAEZ Y DE TERESA:

VICTORINA HERNÁNDEZ VARGAS, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil usucapión en el expediente número 1976/92, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese a juicio al demandado JOSE PELAEZ Y DE TERESA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código en consulta debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México a los 14 días de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

59-A1.—28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente Núm. 1585/92

SEÑORES BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ

GUADALUPE BRJONES ZUNIGA, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 21, de la calle Pavo Real, en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.30 m con lote 13; al sur: 40.30 m con lotes 3 y 4; al oriente: 20.00 m con Avenida Pavo Real; y al poniente: 20.00 m con lote 5; con una superficie total de 806.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

308.—28 enero, 10 y 22 febrero

Expediente Núm. 1649/92

SEÑORES BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ.

HONORIO HENANDEZ JUAREZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 1 "A", calle Pavo Real, en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con lote 21; al sur: 30.00 m con lote 23; al oriente: 10.45 m con Avenida Pavo Real; y al poniente: 10.45 m con terrenos agrícolas, con una superficie total de 313.50 metros cuadrados. El Ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

308.—28 enero, 10 y 22 febrero

CC. BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ.

MANUEL RAMOS VALDES, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 1684/92, el juicio de usucapión de una fracción del lote 1, manzana 16, calle Alondras, en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.10 m con lote 5; al sur: 23.65 m con calle Clarines; al oriente: 17.35 m con lote 2; al poniente: 20.65 m con calle Alondras, con superficie de 436.00 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por

gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición de la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a 25 de enero de 1993.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

308.—28 enero, 10 y 22 febrero

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ.

MARIA TERESA SALAZAR CHAMORRO, le demanda por su propio derecho en el expediente 1584/92, el juicio ordinario civil por usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 7, calle Pavo Real, en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 16.25 m con calle Cardenal; al sur: 16.35 m con lote 12; al oriente: 25.65 m con lote 15; al poniente: 25.90 m con lote 13; con superficie total de 420.21 centímetros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio actual de los demandados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confesos de los hechos que trata la misma o por contestada está en sentido negativo, según sea el caso, y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se previene para que señalen domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, las copias simples de traslado de la demanda quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

308.—28 enero, 10 y 22 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

DAMASO ADAN ORIVE VALDEZ, en el expediente marcado con el número 1800/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 49, de la colonia Aurora, el cual tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote de terreno quince; al sur: 17.00 m con lote diecisiete; al oriente: 9.00 m con lote cuarenta y uno; al poniente: 9.00 m con calle Falsán; ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

65-A1.—28 enero, 10 y 22 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1236/92
Segunda Secretaría

C. GREGORIO GARDUÑO VALDEZ.

RAUL LOPEZ GALINDO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 8, de la manzana 3, de la calle de Blanca Flor, del terreno denominado Villa de los Colomas, ubicado en el poblado de San Agustín Atlapulco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, del distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con calle Dalia al oriente: 8.12 m con calle de Blanca Flor; y al poniente: 10.25 m con lote 9; con una superficie aproximada de 183.70 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 314.—28 enero, 10 y 22 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 417/92

RAMON NURNBERG RODAS.

ARTURO GARDUÑO RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 41, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 24; y al poniente: 10.00 m con calle sin número, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta su efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le aperebe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias de la demanda a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 315.—28 enero, 10 y 22 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. GENARO BECERRA PEREZ.

JOSE ANDRADE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1716/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 9, de la colonia Medallo, de esta

ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 16; al sur: 18.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con calle once; al poniente: 9.00 m con lote 17, y que tiene una superficie total de ciento sesenta y dos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, aperebido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, aperebido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

316.—28 enero, 10 y 22 febrero

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1317/92

Primera Secretaría

C. ROSA ESQUIVEL CAMACHO.

EL C. EDUARDO GONZALEZ ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario que disuelva el vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; y c). La liquidación de la sociedad conyugal, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los diez días de mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 320.—28 enero, 10 y 22 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1997/92, CANDELARIA DE LA LUZ DELGADO, promuebo por su propio derecho, diligencias de inscripción, respecto de un predio con construcción, el cual se encuentra ubicado en antes calle de Juárez número 9, hoy Ignacio Zaragoza y Pensador Mexicano S/N, en el poblado de San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito judicial de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con calle Juárez, antes, hoy Ignacio Zaragoza; al sur: 18.50 m con antes, Otilio Tejeda, hoy Alicia Delgado de Tejeda, al oriente: 26.65 m antes con Alfonso de la Cruz, hoy Raymundo de la Cruz Malaguías, al poniente: 6.50 m vuelta 0.41 m y 18.15 m con calle Pensador Mexicano. Superficie: 480.70 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

247.—22 enero, 8 y 22 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

Que en el expediente número 237/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC JOSÉ LUIS MEJÍA ESCOBAR y otros en contra de MANUEL GUADARRAMA REYES, el C. Juez señala las diez horas con treinta minutos del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, terreno y construcción en la calle de Carmen Serdán No. 121, colonia Ciprés en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote No. 7; al sur: 20.00 m con resto de la propiedad; al oriente: 16.50 m con lote No. 6; al poniente: 16.50 m con la calle de su ubicación, con una superficie de según medidas 330.00 m², y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales: lote 5, volumen 124, Libro I, fojas 12, partida No. 28823-46.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (trecientos doce millones de pesos 00/100 M.N.), Toluca, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperza.—Rúbrica. 581.—16, 18 y 22 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

Expediente No. 653/92, GILBERTO RICHARDO PEÑA, endosatario en procuración de BANCA CONFIA S.A. en contra de HERIBERTO ISSASI QUIROZ y ESTHELA PEDROZA DE ISSASI, el C. Juez señaló las 12.00 horas del día 8 de marzo de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en San Francisco Putla, con superficie de: 987.09 m², que mide y colinda al norte: 9.15 m y 14.48 m con calle Niños Héroes y Sra. Quintila Díaz Ramírez, al sur: 22.63 m con Agustina Issasi Mejía, al oriente: 53.99 m con Heriberto Issasi Quiroz y Sra. Quintila Díaz Ramírez y 21.80 m, al sur: Adolfo Pérez Aris, al poniente: 75.80 m con Ernesto Díaz Álvarez y Artemio Díaz Álvarez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, de Tenango del Valle, Méx., bajo el asiento 618-724, volumen XIV, libro 10, Sección 1a., de fecha 6 de agosto de 1937, 2o.—Inmueble ubicado en el paraje denominado "El Rancho" en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, con una superficie aproximada de: 6,672.09 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.53 m con Río, al sur: 90.80 m con Selma Mejía Nava, al oriente: 76.20 m con ejido de San Francisco Putla, al poniente: 76.90 m con camino. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 805-720, volumen XIV, libro 10, Sección 1a. de fecha 15 de septiembre de 1937, 3o.—Inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, el cual se encuentra con Servicios Municipales, teniendo una superficie aproximada de: 907.10 m² mismo que mide y linda; al norte: 14.90 m y 24.50 m con calle Niños Héroes y Juana Quiroz, respectivamente, al sur: 36.35 m con señora Quintila Díaz Ramírez, al oriente: 18.00 m con Félix Callejos y al poniente: 29.90 m con José Mejía Piña, inscrito bajo la partida número 349, fojas 134, libro 10, sección 1a. tomo 1, de fecha 9 de septiembre de 1972, en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Méx., anunciándose la misma por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de: \$117,948,480.00 (CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), o el equivalente de: \$117,948,480 (CIENTO DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS), en que fueron valuados por los peritos nombrados, convóquese a postores.—Toluca, Méx., 10 de febrero de 1993.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 580.—16, 18 y 22 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ELIAS PIZACO AGUIRRE, promueve en el Juzgado Primero Civil bajo el expediente 1538/92, diligencias de inmatriculación, del terreno denominado Cuauhtémoc, ubicado en Cuarta Demarcación de Tepetlaocotoc, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 86.00 m con cerro; al sur: 156.25 m con Juan Quintana; al oriente: en una primera parte de norte a sur: 46.50 m con Pedro Santa María Espinoza, quebrando en línea recta con dirección hacia el oriente para hacer un segundo norte de 12.80 m con Pedro Santa María Espinoza, quebrando nuevamente en línea recta en dirección de norte a sur, para hacer un primer poniente de 45.80 m colindando con barranquilla, continuando en una línea ligeramente inclinada de sur a norte, para hacer un segundo poniente de 63.80 m colindando con barranquilla y teniendo una superficie total aproximada de 18936.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 230.—22 enero, 8 y 22 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHILAN

EDICTO

ROBERTO GONZALO VITAL, promueve en el expediente número 1459/92, diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en el barrio de Las Animas, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, domicilio conocido el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.75 m y colinda con la señora Osiris G., al sur: 10.20 m y colinda con calle 6 de enero, al oriente: 25.00 m y colinda con Eusebio González González, al poniente: 25.00 m y colinda con Cutberto Ramírez Vede. Teniendo una superficie total de 239.42 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a 11 de enero de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 249.—22 enero, 8 y 22 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 102/93, GLORIA VELAZQUEZ MENDOZA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Tenango del Valle, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.25 m con Raúl Isidro Morales Poblete; al sur: 14.25 m con Manuel Dorantes Reyes; al oriente: 7.02 m con Genaro Reyes B.; al poniente: 7.02 m con calle de Independencia.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 582.—12, 17 y 22 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente número 867/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JOSE GUADALUPE ALMANZA VALINA y NICOLASA ROSALES DE ALMANZA se dictó un auto que a la letra dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las doce horas del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, en esa virtud se autoriza la expedición del edicto respectivo, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciando la venta del bien embargado, consistente en un inmueble con las siguientes medidas; norte: 85.60 m con Moisés Coatzin y Eulalio Corce Palomares; sur: 93.60 m con terreno que ocupa el Jardín de Niños; oriente: 29.84 m con Juan Zamora Vicente; poniente: 29.90 m con Baltazar Cortés Palomares, y dicho inmueble contiene sus construcciones mánas que son de block y lámina de asbesto, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de ciento catorce mil seiscientos veintidós nuevos pesos moneda nacional, por lo que convoquese a postores y acreedores, quedando a disposición del promovente en la secretaría de este tribunal el edicto autorizado en el presente juicio.

Tenancingo, México, febrero cuatro de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Roda.—Rúbrica. 537.—12, 17 y 22 febrero

En el expediente número 656/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de GERARDO DIAZ HERNANDEZ y REYNA GARCIA DE DIAZ, se dictó un auto que a la letra dice: "...con fundamento en lo dispuesto por los artículos 761 al 766 del Código Procesal Civil en vigor, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día veintidos de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, por lo que expidase los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, anunciándose la venta del inmueble ubicado en la población de Coatepec Harinas, México, consistente en una casa habitación ubicada en la segunda manzana de San Miguel, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 30 m con propiedad particular; al sur: 30.05 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 16.50 m con propiedad particular; y al poniente: 16.50 m con calle Méndez Lugo, con una extensión de 496.14 m², ahora con calle Méndez Lugo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, asiento número 697, fojas 125 vuelta, volumen XXXII, libro 10., sección 10., folio 2801, a nombre de GERARDO DIAZ HERNANDEZ, sirviendo de base para el remate la cantidad de (setecientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis nuevos pesos moneda nacional), por lo tanto convoquese a postores y cítese a los acreedores quedando a disposición del promovente los edictos respectivos.—Doy fe.—

Tenancingo, Estado de México, febrero cuatro de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 537.—12, 17 y 22 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3715/1992, ROBERTO VARGAS ITURBE, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno con construcción que se encuentra ubicado en el poblado de San Buenaventura de este municipio y distrito judicial, siendo el terreno de forma irregular; norte: 42.00 m con Jorge Gómez; sur: 50.00 m con Rubén Gamboa; oriente: 7.20 m con Raquel Gómez de García; poniente: 10.90 m con Avenida Jesús Reyes Heróles No. 136, con una superficie de trescientos treinta y un metros con veinte centímetros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

556.—12, 17 y 22 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2058/92/2a.

Segunda Secretaría

En lo sautos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO SOTO MELÉNDEZ, endosatario en procuración del señor JUAN ENRIQUE SOTO MELÉNDEZ, en contra del señor JORGE ORTIZ RIOS, el C. Juez señaló las once horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, consistente en un Microbus, marca Dodge, modelo 1990, con placas de circulación 752017 de las azules, expedidas por el Estado de México, número económico 120, color blanco con vivos verdes y azules, de la línea Auto-transportes Nezahuapilli, S.A. de C.V., que se llevará en forma pública en este juzgado, debiéndose convocar a postores, haciéndoseles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de treinta y cinco millones de pesos o su equivalente en treinta y cinco mil nuevos pesos, que es el precio fijado por los peritos valuadores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

529.—12, 17 y 22 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2232/92, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por JUAN FERNANDO RUIZ GONZALEZ, respecto de un inmueble ubicado en calle Aztecas No. 5, del poblado de San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.97 m con calle Aztecas; al sur: 7.26 m con Esteban Bernal; al oriente: 12.85 m con Jacobo Meneses; al oriente: 18.25 m con calle Alóndiga de Granaditas; al noroeste: 8.76 m con calle Aztecas.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación un extracto por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca respecto al inmueble y en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

559 Bis.—12, 17 y 22 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

JOSEFINA VALADEZ DE NEGRETE.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JOSE GERARDO NEGRETE GOMEZ, bajo el expediente número 549/92-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción XI del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha catorce de abril de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha dieciseis de diciembre del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole la posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 317.—28 enero, 10 y 22 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 175/93, TARSICIO TORRES SALINAS, promueve diligencias de información ad perpetuum, referente al predio de propiedad denominado Cacantilla, ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 32.00 m con calle Independencia; al sur: 34.40 m con Angel Ríos García; al oriente: 195.00 m con Arturo Morales Hernández; y poniente: 195.00 m con Cristóbal Yescas Morales, con una superficie total de: 6474.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los doce días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

617.—17, 22 y 25 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 46/93

DR. ALVARO MAYCOTTE LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado Xacalco, ubicado en el pueblo de la Purificación de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.00 m con Gregorio Velázquez; al sur: 45.00 m con camino; al oriente: 57.30 m con el señor Merino; al poniente: 53.30 m con camino; con una superficie aproximada de 2,548.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

447.—3, 22 febrero y 9 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 91/93

SILVESTRA SANCHEZ ROBLES, promueve información ad perpetuum, respecto del predio denominado Olacumulco, ubicado en San Juan Teacalco, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda; al norte: 326.0 m con José Sánchez y Vicente Mejía; al sur: 300.00 m con Ciro Fernández; al oriente: 120.00 m con Juan Sánchez Barbosa; y al poniente: 145.00 m con José González y Ciro Fernández; con superficie de 41,472.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 611.—17, 22 y 25 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1392/1990, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. contra ALICIA VALDEZ VIUDA DE VALDEZ, ROGELIO VALDEZ VALDEZ y JOSE VALDEZ VALDEZ, primera almoneda: once horas, cuatro de marzo del año en curso: 1.—Departamento en propiedad privada en régimen de condominio vertical, departamento 102, planta baja, ubicado en la calle Ruta de la Independencia esquina con Tomás Ava Edición 1012, en Las Torres en esta ciudad: norte: 10.75 m con departamento 101-A; sur: tres líneas 1.40 m, 1.60 m, con área común y 7.55 m con departamento 103-B; oriente: en dos líneas 2.15 m y 3.80 m con área C; poniente: en tres líneas de 2.80 m y 1.40 m con área común y 3.15 m con pasillo, 54.00 área privativa; setenta y tres mil ochocientos sesenta y dos nuevos pesos. 2.—Camioneta Pick-Up, Ford, modelo 1957, deteriorada en interior y exterior, con dos llantas bajas de media vida; doce mil nuevos pesos. 3.—Televisión a color marca General Electric de fuente color negro, imitación madera, modelo 8-2040, serie 8072000; ochocientos cincuenta nuevos pesos. 4.—Sala de madera de tres piezas de tipo colonial, con cubierta de pluma, en mal estado de conservación; trescientos nuevos pesos. 5.—Televisión Phillips, serie 1414C301, color metal y negro de 10 pulgadas; cuatrocientos cincuenta nuevos pesos. 6.—Televisor color amacillo y de fuente negro, modelo 1201, serie 384247 blanco y negro; trescientos nuevos pesos. 7.—Televisor, modelo TVS 1485, serie 0288 atrás negro y frente, color metálico; doscientos nuevos pesos. 8.—Video casetera VHS con quince botones al frente, color negro, serie M09F5C1448; quinientos nuevos pesos. 9.—Un piano color negro, marca Stern-Derby de 52 teclas y 36 negras y mide 1.72 m de ancho y 1.2 de alto aprox., y 2.20 m de largo; tres mil quinientos nuevos pesos. 10.—Máquina de coser Singer número 148930 en frente con registro 931, serie 737482, color gris, con base de madera en color negro; tres mil nuevos pesos. 11.—Dos máquinas de coser, una marca Singer, catálogo 1431, color gris, con base de madera, color crema número FA11877, otra máquina Brother color gris, japonesa T218651, serie 5230914, con base metálica, color verde; tres mil setecientos nuevos pesos. No se prueba su funcionamiento. 12.—Polines para cimbra con 2.00 m de largo siendo 723 piezas; cinco mil ochocientos veinticuatro nuevos pesos. Gravámenes: mutuo con garantía hipotecaria por \$ 1,666,850.00 a favor de BANCA CONFIA. Embargo judicial deducido del expediente 1392/1990, Juzgado Primero Civil de Toluca, México. Base: ciento cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado, y en las del juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

613.—17, 22 y 25 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 2497/1991, Ejecutivo Mercantil, BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., contra HECTOR GARCIA VELAZQUEZ, ESTHER VELAZQUEZ VIUDA DE GARCIA, IRMA HIDALGO TORRES Y ESTHER VELAZQUEZ DOMINGUEZ, PRIMERA ALMONEDA: 12.00 horas, 17 de marzo del año en curso, inmueble localizado en el callejón de Zopilocalco 105 en esta Ciudad, norte: una línea: 21.45 m con Juana Serrano de García, en otra línea que da al oriente: 19.78 m con callejón de Zopilocalco, en otra línea que da al norte: 8.15 m con el mismo callejón de Zopilocalco, en otra línea 8.65 m con el mismo callejón de Zopilocalco, sur: 44.75 m con propiedad de Carlota Campesano, oriente: en una línea de 16.68 m con el callejón de Zopilocalco, poniente: 38.48 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega, Superficie total: 1,229.00 m². GRAVAMENES: Crédito simple con garantía hipotecaria por \$40,000,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., embargo judicial por \$23,424,305.00 Expediente 171/1991, Juzgado Tercero de lo Civil de este distrito judicial. Embargo Judicial por \$50,838,000.00 expediente 2497/91, juzgado primero de lo civil de este distrito judicial BASE: SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

585.—16, 22 y 26 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MANUEL RUIZ JAIME, bajo el expediente 2155/92-3, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del inmueble Fresno, ubicado en Cahuacán, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 2,483.13 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en 64.00 m con Mateo Santos; al sur: 63.85 m con Jorge Vilchis Ventura; al oriente: 39.00 m con canal de Progreso Industrial; y al poniente: 39.00 m con camino. El C. juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha veintiséis de noviembre del año en curso.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

453.—8, 22 febrero y 9 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 62/93.

Segunda Secretaría.

En el juzgado segundo de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 62/93, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE GERARDO TIELVE GARCIA, denunciado por JOSE LUCIANO, SACRAMENTO FELIPE, MARIA GUADALUPE VICTORIANA Y JOSE FERNANDO todos

de apellidos TIELVE GARCIA, en su carácter de hermanos del de cujus, así como MARIA DEL PILAR, MARIA ESTRELLA, MARIA DE LOS ANGELES ADOORACION, SALVADOR ANTONIO, MARIA DEL CARMEN Y FRANCISCO MANUEL todos de apellidos TIELVE CAMPILLO, en su carácter de medios hermanos del de cujus, el autor de la sucesión falleció en su domicilio ubicado en Cerro Compostela 36, Campestre Churubusco, Coyoacán, el día 13 de mayo de 1995. Lo que se comunica para que las personas que se crean con mejor o igual derecho, se presenten al juzgado segundo de lo familiar del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, a deducirlo, dentro del término de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de México, Distrito Federal, y en otro de circulación en dicha Ciudad.—Texcoco, Estado de México, a 4 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

513.—11, y 22 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 1016/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por casa para la policía auxiliar del D.F., A.C. en contra de CEBERINA GARCIA BECERRIL Y/O ESTHER GARCIA BECERRIL Y/O MICHAELA GARCIA BECERRIL Y/O RAQUEL GARCIA BECERRIL, el C. Juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 4 de marzo del año en curso para la celebración del remate en primera almoneda, de la casa habitación y terreno ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Gavillero", perteneciente a la ex-hacienda de la Encarnación en la colonia Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide a los 4 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

91-A1.—11 y 22 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1363/91-1a.

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GONZALEZ ROA AGUILERA FIDEL A QUIEN PUEDA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., por acuerdo de fecha 21 de enero del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de GONZALEZ ROA AGUILERA FIDEL, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de CUARENTA DIAS siguientes a la última publicación. Personas que reclaman la herencia: MARIA JOSEFA JUANA MANUELA GONZALEZ AGUILERA, hermana del de cujus.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

96-A1.—11 y 22 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1782/92

Segunda Secretaría

C. PALEMON ARRIAGA POMPA.

C. REGULO AGUIRRE ULLOA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 6, de la manzana 46, de la colonia Impulsora Regular Avícola de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 24; y al poniente: 8.00 m con calle Hacienda de Echegaray; con una superficie total de: 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aparece que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 591.—10, 22 febrero y 5 marzo

Expediente Núm. 1492/92

C. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

Laura Sanchez Rodriguez, en el expediente marcado con el número 1492/92, que se tramita en el juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 63, de la colonia José Vicente Villada Super 43, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 153.90 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.90 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 27; y al poniente: 9.00 m con calle 5 o Tlalnepantla. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, aparecidas que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolas para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, aparecidas que de no hacerlo las subsiguientes aun las de carácter personal se les harán a través de los estrados en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 591.—10, 22 febrero y 5 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA. EVA MARIA MARICELA VAZQUEZ CORTES.

El señor ARMANDO VALENCIA ENCISO, promueve bajo el expediente número 580/92, y por el cual le demanda el divorcio

necesario, por las causales que indica, y toda vez que se desconoce su domicilio, el ciudadano juez en auto de fecha veintinueve de mayo del año en curso, ordenó se emplazase por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndola a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo fuese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 57-A1.—10, 22 febrero y 4 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1483/92

Primera Secretaría

C. ALBERTO ESPARZA CASTRO Y OSWALDO IZQUIERDO RODRIGUEZ.

MARGARITA LOPEZ TORRES, les demandó en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 10, de la manzana 217, de la colonia Estado de México, que mide y linda: 21.15 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 3; y al poniente: 10.00 m con calle 31, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aparece que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 599.—10, 22 febrero y 5 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 724/92, JUAN ANDRES ANGELES, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Concepción de Los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 283.00 m con Blas Angeles y Daniel Francisco, Juan Nicolás, Juan José y Modesto Nicolás; al sur: 225.00 m con barranca; al oriente: 73.90 m con Cecilio Madaleno; y al poniente: 125.00 m en línea curva con Juan González.

Superficie aproximada de: 2.50-00 Has.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santia.—Rúbrica. 539.—12, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2120/93, DR. HECTOR CEBALLOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Río el Arsenal S/N Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: El norte: y en el sentido de las manecillas del reloj, una línea de 98.00 m con propiedad del señor Sabás Rubí, al sureste: una línea curva de 303.50 m con río, al suroeste: una línea de 137.00 m con propiedad particular, al oeste, una línea de 36.60 m con carretera Capultitlán, Tlacotépec, al noroeste: una línea de 8.50 m con el señor Miguel Jiménez, al noroeste: una línea de 159.75 m con el anterior colindante; al sureste: una línea de 18.00 m con el mismo colindante; al noroeste: una línea de 86.60 m con Sabás Rubí y finalmente para cerrar la poligonal una línea de 40.00 m con Sabás Rubí, al noroeste: una línea de 72.75 m con el mismo Miguel Jiménez.

Superficie aproximada de: 21,461.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

533.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 5235/92, JUAN LOPEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.30 m con calle privada de Vicente Guerrero, sur: 29.40 m, sur: 21.10 m con Natalia Rondón Alarcón, sur: B: 8.30 m con Mauro Rondón, oriente: 29.46 m, oriente: a 8.00 m con Manuel Santos Salgado, oriente B: 7.46 m con Margarito Rondón Alarcón Oriente C: 14.60 m con Porfirio Rondón Hernández. Poniente: 32.00 m, poniente A: 1.30 m con Aurelio Arévalo López, poniente B: 16.00 m con Silvestre Domínguez. Poniente C: 14.70 m con Miguel Garza.

Superficie aproximada de: 361.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

534.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 385/93, MANUELA ANGELES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Peñita Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: sur: como lo, línea 32.80 m con Amado Esquivel Rivera y Guadalupe Santos Colín Huerta, oriente: 30. línea que va de sur a norte paralela al oriente: 61.30 m con Romualdo Domínguez Mejía, poniente: 30. línea que va de norte a sur paralela al Pte. 55.40 m con Anastacio Mejía.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

554.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 605/92, OLGA J. RUIZ ROSSANO DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, en el Llano de Coaxutxenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m

con Gerardo José Luis Ruiz Rosano, sur: 69.70 m con María Luisa Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 610/92, LEON RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, barrio de Coaxutxenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 69.70 m con Abel Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con Carlos Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle de Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 607/92, JORGIS RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, Barrio de Coaxutxenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Alejandro Romero, sur: 69.70 m con Abel Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 609/92, CARLOS RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, en el Llano Coaxutxenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con León Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con Gerardo José Luis Rossano, oriente: 10.43 m con calle de Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 606/92, ABEL RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Moctezuma S/N, barrio Coaxutxenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Jorge Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con León Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 611/93, G. JOSE L. RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, Llano de Coaxantenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Carlos Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con Olga Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 1442/93, JOSE SANCHEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicalualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.10 m con Roberto Contreras y Terreno de Paso, sur: 8.10 m con América Sandoval de Sánchez, oriente: 10.80 m con Pedro Contreras, poniente: 10.80 m con Lilia de León.

Superficie aproximada de: 87.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 1638/93, PETRA PALMA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina No. 107 Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 75.90 m con Mauro Arriaga, sur: 76.58 m con Lorenzo Guadarrama, oriente: 22.89 m con Inés Arriaga, poniente: 20.06 m con Lorenzo Guadarrama y Efrén Villegas.

Superficie aproximada de: 1695.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

545.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 1637/93, PETRA PALMA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina No. 107 Santa Cruz Cuauhtémoc, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3 líneas, 1o. 11.07 m, 2o. 6.04 m con Petra Palma y 19.52 m con Inés Arriaga, sur: 3 líneas 1o. 5.82 m, 2o. 3.75 m y 3o. 15.10 m con Carmen Rodríguez, oriente: 2 líneas, 1o. 6.53 m con calle Francisco Javier Mina y 10.74 m con Carmen Rodríguez, poniente: 9.46 m con Lorenzo Guadarrama.

Superficie aproximada de: 362.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

545.—12, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 61/93, MIGUEL SANCHEZ BENTUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jaime Nunó S/N, de la población de Tejupilco, distrito judicial

de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 45.00 m y colinda con Rodolfo Gómez Albiñer; al sur: 53.55 m y colinda con el arroyo; al oriente: 15.38 m y colinda con Ana María Peña Carbajal; y al poniente: 7.00 m con el Paredón.

Superficie aproximada de: 189.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

531.—12, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 182/93, JOSEFINA ARIAS DIAZ VDA. DE ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 1, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Samuel Silva, sur: 21.00 m con Alicia Ruiz Arizmendi; oriente: 10.50 m con Samuel Silva; poniente: 10.50 m con calle de Morelos.

Superficie aproximada de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

552.—12, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 478/92, C. ELOISA ROSAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Barranquilla en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con callejón que conduce a los sabinos, sur: 15.00 m y linda con Narciso Mata P., oriente: 25.00 m y linda con Felipe Pantoja Paz, poniente: en tres líneas primera: 10.00 m y linda con Galdino Mata P. Serafín, la segunda 5.00 m y linda con Ricardo Miranda Vilchis y tercera: 15.00 m y linda con Ricardo Miranda Vilchis.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 478/1992, C. MA. DE LOS ANGELES CRUZ ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: en dos tramos, primero: 13.65 m y segunda 17.00 m y linda con Fidencio Barrios, sur: 24.40 m y linda con Fidencio Barrios, oriente: 41.20 m y linda con Canal de Recursos Hidráulicos.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 480/1992, C. GABINO GARCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Merced en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con camino viejo a Doxicho, sur: 4.00 m y linda con Camarina Hernández M., oriente: 84.23 m y linda con Ing. Abel Castañeda Muñoz, poniente: 34.00 m y linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 481/1992, C. TERESA GUERRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Merced en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Josefina Pineda, sur: 18.00 m y linda con camino Doxicho, oriente: 13.00 m y linda con calle sin nombre, poniente: 24.00 m y linda con Guadalupe Guerra.

Superficie aproximada de: 394.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 482/1992, C. J. CARMEN REYES NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz de Dendo en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con señor Javier Barrios Jasso, sur: 10.00 m y linda con calle sin nombre, oriente: 20.00 m y linda con Ricardo Ruiz, poniente: 20.00 m y linda con Cecilio Sanabria.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 483/1992, C. ANGELINA MENDOZA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Merced, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 11.59 m y linda con calle, sur: 8.95 m y linda con el vendedor, oriente: 14.50 m y linda con callejón de entrada (Margarita Maldonado), poniente: 16.60 m y linda con Melchor Jaime Maldonado.

Superficie aproximada de: 153.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 484/1992, C. ELADIO JANDETTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 59.00 m y linda con el predio de Aureliano Medrano, sur: 59.00 m y linda con el río Coscomate, oriente: 199.50 m y linda con Ernesto Zúñiga.

Superficie aproximada de: 1,18,14.50 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 485/1992, C. ENRIQUE AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 11.00 m y linda con Juan Mendoza Gómez, sur: 11.00 m y linda con Pablo Mendoza Blas, oriente: 11.00 m y linda con Raúl Zúñiga, poniente: 11.00 m y linda con Félix Mendoza Gómez.

Superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 486/1992, C. GUADALUPE GUERRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. de La Merced, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 14.75 m y linda con Josefina Pineda, sur: 15.00 m y linda con camino a Doxicho, oriente: 24.00 m y linda con Teresa Guerra López, poniente: 31.00 m y linda con Canal Principal.

Superficie aproximada de: 393.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 487/1992, C. JOSE LUIS HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 14.99 m y linda con Fidel Maldonado, sur: 14.85 m y linda con calle sin nombre, oriente: 22.50 m y linda con Eutimio Mendoza (hoy Grigorio Brava López), poniente: 21.00 m y linda con Eutimio Mendoza (hoy calle sin nombre).

Superficie aproximada de: 323.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 488/1992, C. EMILIANO MIRANDA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Las Manantías" en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 27.00, 6.00 y 49.30 m y linda con Julia y Ma. Angeles Miranda, sur: 60.00 m y linda con la señora Rosa Miranda Miranda, oriente: 58.50 m y linda con Ma. de los Angeles Miranda Miranda, poniente: 15.00 y 31.00 m y linda con camino.

Superficie aproximada de: 3,390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 489/1992, C. JUAN ESCORZA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 107.00 m y linda con Epifanio Zúñiga, sur: 76.00 m y linda con la carretera, oriente: 19.00 m y linda con Eligio García, poniente: 53.00 m y linda con camino real.

Superficie aproximada de: 3,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 490/1992, C. MIGUEL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Tomás Enriquez, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 30.56 m y linda con propiedad del señor Heliodoro Narvaez, sur: 36.72 m y linda con callejón, oriente: 73.93 m y linda con calle de su ubicación, poniente: 76.00 m y linda con propiedad de la señora Juana Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
559.—12, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 106/93, IGNACIO ORTIZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, barrio Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 34.00 m con Felipe Nájera Pedroza, al sur: 34.00 m con Felipe Nájera Pedroza, al oriente: 8.00 m con Silvana Nájera, al poniente: 8.00 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 105/93, JULIA JARAMILLO BARONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Matlalac", al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al noreste: 49.50 m con Amelia Jaramillo Barona, a sur: suroeste: 87.00 m con Celia Jaramillo Barona, al oriente: 41.50 m con calle privada, al noroeste: 38.22 m con Agustín Jiménez Escamilla.

Superficie aproximada de: 2,722.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 108/93, SRA. ELVIRA JARAMILLO BARONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Matlalac", al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 82.00 m con Alfredo Jaramillo Barona, al sur: 82.00 m con

Eloisa Jaramillo Barona, al oriente: 23.00 m con Julia Achiquen, al poniente: 33.40 m con camino privado.

Superficie aproximada de: 2,722.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 79/93, PANFILO GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Tierra Blanca, Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con José López, sur: 8.42 m, 7.85 m y 8.95 m con Simón Bernal y Enriqueta Suárez Guadarrama, oriente: 2.72 m con camino y 9.13 m con Enriqueta Suárez Guadarrama, poniente: 17.30 m con Everardo Rodríguez Mejía.

Superficie aproximada de: 501.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 74/93, JESUS BUSTOS PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Alvaro Obregón S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Gildardo Fuentes, al sur: 10.00 m con Prolongación de la calle Alvaro Obregón, al oriente: 60.00 m con Victoriano Vargas, al poniente: 60.00 m con Alfredo Arizmendi.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 73/93, EUSTOLIO CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Cruces, Col. Las Guitarras, Chalma, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 11.84 m con calle de Las Cruces, al sur: 12.01 m con Policarpo Romero Colín, al oriente: 9.25 m con Policarpo Romero Colín, al poniente: 4.25 m con calle de Las Cruces.

Superficie aproximada de: 73.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 72/93, BENJAMIN DOMINGUEZ ACACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rinconada de Atotonilco, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 115.00 m con Ramón Arriaga y Ascensión Domínguez, al sur: tres líneas: 19.00, 22.00 y 84.00 m con Filiberto García Jaimes, Epigenio Ramírez y Jesús Ramírez, al oriente: 85.00 m con Filiberto Gutiérrez, al oriente: 85.00 m con Filiberto Gutiérrez, al poniente: 12.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 71/93, NINFA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 22.88 m con Rafael Vilchis Mondragón, al sur: 23.70 m con Maritza Vara Villalva de Escobar, al oriente: 16.00 m con Claudia Sánchez, al poniente: 12.10 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 327.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 69/93, LIC. CELIA MUNIZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenancingo-Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 100.00 m con Carlos Estrada, al sur: 100.00 m con Gema Muñoz López, al oriente: 12.50 m con J. Santos Jiménez V., al poniente: 12.50 m con carretera Tenancingo, Zumpahuacán.

Superficie aproximada de: 1,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 55/93, GLORIA CONTRERAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 18.80 m con José Alonso, al sur: 18.80 m con Julián Estévez, al oriente: 20.00 m con Gloria Contreras González, al poniente: 20.00 m con María Elena Contreras González.

Superficie aproximada de: 376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 64/93, FERNANDO FACINTO MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sexta denominada "El Capulín", municipio de Jiquipico, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 125.70 m con camino, al sur: Escuela de dos líneas: 80.00 y 40.76 m con barranca y Félix Medina Piña, al oriente: dos líneas: 135.40 y 49.55 m con barranca y Félix Medina Piña, al poniente: 208.30 m con ejido.

Superficie aproximada de: 22,120.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 63/93, FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, la cabecera municipal de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 9.50 m con Elpidio Esquivel Hernández, al sur: 14.50 m con Paulino Angeles al oriente: 14.50 m con Elpidio Esquivel Hernández, al poniente: 14.50 m con Elpidio Esquivel Hernández.

Superficie aproximada de: 137.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 62/93, MARIA DE LOURDES GARDUÑO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Zenaido Garduño Ortega, al sur: 10.00 m con Zenaido Garduño Ortega, al oriente: 20.00 m con Beatriz Garduño García, al poniente: 20.00 m con Juan Garduño García.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 61/93, BEATRIZ GARDUÑO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Zenaido Garduño Ortega, al sur: 10.00 m con Oscar Garduño García, al oriente: 20.00 m con Oscar Garduño García, al poniente: 20.00 m con Lourdes Garduño García.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 111/93, ENRIQUE ESTEVEZ ROBLES, promueve inscripción administrativa, de una casa ubicada en la calle de Morelos esquina con la Joya, en Cañanaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 24.05 m con calle la Joya; al sur: 24.05 m con Mario Tarango; al oriente: 26.35 m con Enrique Fajardo; al poniente: 26.35 m con calle Morelos, superficie de: 633.71 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se sientan con derechos pasar a deducirlo en término de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de febrero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

536.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 31/93, SERAFIN ESTRADA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en el callejón Zaragoza número siete, en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.95 m con Teodoro Reyes; al sur: 13.95 m con Prístino Gary Fajardo; al oriente: 13.60 m con Pablo López Tell; al poniente: 13.60 m con callejón Zaragoza; superficie de: 259 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 13 de enero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.
536.—12, 17 y 22 febrero

Exp. 47/93, LAZARO MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Pedro Tlatizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, las medidas y colindancias son: norte: 33.40 m con Lucio García y 39.60 m con Enrique Morales F.; sur: 73.00 m con Bernabé Frías; oriente: 16.00 m con Salomé Morales F.; poniente: 13.00 m con Enrique Morales F. y 3.00 m con la Av. Juárez, con superficie de: 851.00 m².

El registrador ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber los que se crean con igual derecho y lo deduzcan.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.
551.—12, 17 y 22 febrero

Exp. 46/93, CIRINO JOB, ENRIQUE MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Pedro Tlatizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, las medidas y colindancias son: norte: 39.80 m con Lucio García; sur: 40.00 m con Lázaro Morales F.; oriente: 13.00 m con Lázaro Morales F.; poniente: 8.45 m con Av. Juárez; nor-poniente: una diagonal de 5.56 m con la Av. Juárez, con superficie de: 518.00 m².

El registrador ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber los que se crean con igual derecho y lo deduzcan.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.
551.—12, 17 y 22 febrero

Exp. 48/93, SALOME MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Pedro Tlatizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, las medidas y colindancias son: norte: 16.45 m con Lucio García y 19.40 m con Lucio García; sur: 36.10 m con Bernabé Frías V.; oriente: 6.19 m con Lucio García y 9.99 m con calle Corregidora; poniente: 16.00 m con Lázaro Morales F.; con superficie de: 575.00 m².

El registrador ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber los que se crean con igual derecho y lo deduzcan.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.
551.—12, 17 y 22 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 217, ALVARO BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 462.00 m colinda con Roberto Veláz-

quez, sur: 462.00 m colinda con camino, oriente: 126.00 m colinda con camino Potrero, poniente: 126.00 m colinda con Alfonso Pecerril Alvarado.

Superficie aproximada de: 05-59-44 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
535.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 218, C. CARMELO CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 198.00 m y colinda con Alfonso Guzmán Camacho, sur: 195.00 m y colinda con Lázaro Munguía Reyes, oriente: 493.00 m y colinda con Paulino Alvarado Reza, poniente: 500.00 m y colinda con Leonel García Carbajal.

Superficie aproximada de: 09-08-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
535.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 219, C. LEONEL GARCÍA CARBAJAL, C. ISAIAS CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas la 1a. 32.00 y la 2a. 120.00 m y colindan con Alfonso Salgado Acevedo, sur: 198.00 m y colinda con un camino, oriente: en dos líneas la 1a. 350.00 m y la 2a. 200.00 m y colindan con Camerino Camacho Carbajal, poniente: 560.00 m colinda con Angel Pinca Zamora.

Superficie aproximada de: 11-10-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
535.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 220, C.C. ANTONIO Y FELIPE REZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas, la 1a. 300.00 m y la 2a. 250.00 m colindan con un camino y Alberto Reza, sur: en dos líneas la 1a. 300.00 m y la 2a. 200.00 m y colinda con un camino, oriente: en dos líneas la 1a. 150.00 m y la 2a. 420.00 m y colindan con Alfonso Ruiz Reza, poniente: en dos líneas, la 1a. 300.00 m y la 2a. 40.00 m y colindan con Lázaro Campos y Alberto Reza Carbajal.

Superficie aproximada de: 21-46-5 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
535.—12, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

Exp. 11863/92, RAFAELA CORTEZ SANTOYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Vicente Parte Baja, Cañada de Cisneros, municipio de Tepeztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 43.70 m colinda con entrada particular; sur: 43.70 m colinda con propiedad que es o fue del señor Ricardo Silva Quezada; oriente: 20 m colinda con Magdalena Pastrana García; poniente: 12.00 m colinda con Juan Pastrana García; superficie aproximada de: 699.20 m², (seiscientos noventa y nueve metros cuadrados con veinte centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a de de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

597.—17, 22 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 1263/92, PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa Tienda Vieja, San Pedro Huilililapan, municipio de Lerma, México, distrito del mismo nombre, medidas que mide y linda: al norte: 70.55 m con Araulfo Galindo; al sur: 32.35 m con Félix Trejo, 10.60 m con Lilia López y 24.90 m con carretera vecinal; al oriente: 35.80 m con José Castañeda y María Castañeda; al poniente: 39.00 m con Wenceslao Gil y carretera vecinal, otra línea de 4.30 m con el mismo colindante y Félix Trejo y en otra línea 11.40 m con el mismo colindante; teniendo una superficie aproximada de 2,299 dos mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

612.—17, 22 y 25 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1906/93, PEDRO GARCIA MERCADO y CONSTANZA ESCALERA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.58 m con Vicente González; sur: 35.50 m con Amalio García Martínez; oriente: 63.00 m con Ernesto García Mercado; poniente: 63.00 m con Panteón Municipal; superficie aproximada de: 2,299.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

615.—17, 22 y 25 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 64/93, JOSE ALFREDO CARBAJAL GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Puente, municipio de Tejupileco, distrito de

Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: en dos líneas 14.50 y 15.00 m con calle s/n.; al sur: 21.00 m y colinda con Roberto Cruz Velasco; al oriente: 20.00 m y 30.00 m en dos líneas con Roberto Cruz y Escuela; y al poniente: 52.00 m y colinda con carretera Tejupileco; superficie aproximada de: 1287.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

596.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 65/93, BENITO JAIMES PUEBLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Aguirres, municipio de Tejupileco, distrito de Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: 32.70 m y colinda con Luciano Porcayo Estrada; al sur: 33.50 m y colinda con Teófila Varela; al oriente: 8.90 m y colinda con los señores Chén; y al poniente: 9.00 m y colinda con el arroyo del señor Benito Jaimés Puebla; superficie aproximada de: 295.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

596.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 68/93, REYNA ALICIA BUSTAMANTE RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Trojes, municipio de Tejupileco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m y colinda con un río; al sur: 200.00 m y colinda con Feliciano Pérez; al oriente: 45.00 m y colinda con carretera; y al poniente: 45.00 m y colinda con Feliciano Pérez; superficie aproximada de: 9,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

596.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 62/93, EPIMACO PUNTON LUSAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abende No. 23, municipio de Tejupileco, distrito de Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: 27.70 m y colinda con Emilio Pérez y Juan Puntos; al sur: 28.80 m en tres líneas, una 12.70, 9.45 y 6.45 m y colinda con Tomas Macedo y calle México 68; al oriente: 7.92 m y colinda con calle Ignacio Allende; y al poniente: 20.00 m y colinda con calle Av. Juárez; superficie aproximada de: 392.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

596.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 66/93, BERNABE SAUCEDO ONTIVEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acamushitlán, municipio de Tejupileco, distrito de Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: 334.00 m y colinda con Francisca Escobar de Cruz; al sur: 752.00 m y colinda con Eusebio López Sandoval y Arnulfo Mújica; al oriente: 556.00 m y colinda con Arnulfo Mojica y Lucas Ríos; al poniente: 185.00 m y colinda con Santos Luviano; superficie aproximada de: 157,557.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

596.—17, 22 y 25 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 183/93, PABLO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pedregal, de la comunidad de Guadalupe Tlapalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: 2 líneas 61.00 m con Jaime Guadarrama y 61.00 m con Francisco V.V.; sur: 114.00 m con Jorge Salas; oriente: 61.00 m con Salomón Vázquez Rogón; poniente: 2 líneas 28.00 m con carretera, 20.00 m con Jaime Guadarrama B.; superficie de: 6,529.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 184/93, JAIME GUERRERO BACERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Pedregal, comunidad de Guadalupe Tlapalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 63.00 m con Francisco Vázquez V.; sur: 61.00 m con Pablo Vázquez Guadarrama; oriente: 20.00 m con Pablo Vázquez Guadarrama; poniente: 20.00 m con carretera; superficie de: 1,270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 125/93, NOE AVILA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zaragoza, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 12.00 m con calle Hidalgo; sur: 13.70 m con calle El Carrizal; oriente: 26.50 m con Luis Avila Díaz; poniente: 26.50 m con Juan Avila Becerril; superficie de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 163/93, VICTOR RAMIREZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tenancingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 12.00 m con camino a Tepetzingo; sur: 23.50 m con un camino; oriente: 207.50 m con Próspero Suárez Flores; poniente: 207.50 m con Esteban Suárez Flores; superficie de: 3,683.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 158/93, JESUS GOMEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Humbide No. 103, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: por el norte: 47.00 m con Bardemiano Domínguez Araujo y María del Consuelo Gómez Mejía y María Dolores Tapia; sur: 47.00 m con Angel Carmona; oriente: 23.25 m con calle Humbide; y al poniente: 23.25 m con Fernando Cruz Fuentes; superficie de: 1,187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 190/93, MARIA CRISTINA MUÑOZ MUNO DE LA GUARDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 71.40 m con Aurelio Muñoz; sur: 73.50 m con J. Carmen Gutiérrez González; oriente: 29.60 m con Felipe Acuña; poniente: 32.00 m con calle Juárez; superficie de: 2,231.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 200/93, HECTOR PEDROZA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza, de este municipio de Coatepec Marinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 7.10 m con Josefina Lagunas; sur: 7.40 m con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 7.55 m con Josefina Lagunas Nava; poniente: 7.55 m con J. Trinidad Méndez Nava; superficie de: 54.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 202/93, ISAIAS NOLASCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Marinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 64.50 m con Elena Sandoval; sur: 67.50 m con Succ. de Cesario Vázquez; oriente: 3.40 m con calle Nacional; poniente: 7.50 m con Succ. de Miguel Ángel Rogel; superficie de: 524.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 248/93, ABUNDO VAZQUEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Agricultura s/n, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 22.20 m con calle Agricultura; sur: 23.40 m con Patricia Juárez de Lara; oriente: 46.00 m con Loreto Hernández Medina; poniente: 45.60 m con Rodolfo Hernández y Aurora Figueroa Vda. de Tacubeño; con superficie de 1,944.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

P U B L I C A C I O N E S

Exp. 95/93, CARLOTA DEVORA FENALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Arsenal, situado en el lugar de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de A., distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 55.10 m con propiedad del señor J. José Guzmán Arista; sur: 143.70 m con Teodoro Gómez Rivera; oriente: 223.50 m con cercada vecinal que conduce al potrero; poniente: 250.20 m con Sr. J. José Guzmán Arista; superficie de: 22,997.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 603.-17, 22 y 25 febrero

Exp. 218/93, VICENTE LOPEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Cruces, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 69.80 m con Carmela Montes de Oca Le-Henry; al sur: 63.00 m con Jorge Montes de Oca Le-Henry; al oriente: 37.50 m con calle de las Flores; al poniente: 45.00 m con Sixto Ubaldo.

Superficie aproximada de: 2,739.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 219/93, CAMILO GONZALEZ XOLALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: tres líneas: 34.00, 79.0 y 24.00 m con calle Morelos; al sur: 54.00 m con Río Tlapachualco; al oriente: dos líneas: 45.00 y 103.70 m con Delfino Ramirez; al poniente: dos líneas: 27.50 y 125.00 m con Luis Núñez Nava y Sabina Vázquez.

Superficie aproximada de: 5,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 220/93, MACARIA ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Riva Palacio s/n., Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 9.50 m con Elvira Arroyo Guzmán; al sur: 10.00 m con calle Riva Palacio; al oriente: 68.60 m con Elpidio Rojas López; al poniente: 69.00 m con Celia Rojas López.

Superficie aproximada de: 670.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 221/93, SRA. YVETTE LEUENBY DE MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 44.00 m con calle sin nombre; al sur: 34.00 m con carretera Chalmita La Marquiza; al oriente: 62.00 m con carretera a la Marquiza; al poniente: 42.00 m con Marcelino Ochoa.

Superficie aproximada de: 1,920.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 211/93, SILVINO DOMINGUEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Rio Chiquito, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Principal a Chalmita sin número; al sur: 20.00 m con calle las Torres sin número; al oriente: 20.00 m con brecha las Torres; al poniente: 20.00 m con Agustina Alejandro.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 210/93, CANDELARIO LOPEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Mora y Aldama s/n., Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 26.00 m con Rufino López Cortés; al sur: 25.00 m con calle Aldama; al oriente: 16.50 m con Alfonso González; al poniente: 16.00 m con calle de la Mora.

Superficie aproximada de: 114.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 209/93, OSCAR TERMINEL VALDES Y MIREN CARMEL DE LOS HERAOS DE U., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Carahuate Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 14.35 m con Apantla General; al sur: 13.50 m con camino vecinal paso de servidumbre; al oriente: 37.00 m con Beatriz Erika Jansen de Toriz; al poniente: 37.00 m con Familia Jansen.

Superficie aproximada de: 515.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 208/93, FRANCISCO JAVIER ERICIGA NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cal. Nueva Dom. conocido, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arceaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Antonio Tejeda Romero; al sur: 33.00 m con calle sin nombre; al oriente: 30.00 m con Pedro Videz; al poniente: 53.60 m con calle Principal.

Superficie aproximada de: 956.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 187/93, RUBEN RAMIREZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Pedrera del domicilio conocido en Tenancingo, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Antonio Jardón; sur: 13.00 m con canal y camino; oriente: 20.07 m con Rosa Isela Jiménez; poniente: 25.00 m con Conrado Ramírez López.

Superficie aproximada: 324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 190/93, OCTAVIO MILLAN RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de León Guzmán No. 106, Centro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 39.50 m con Herminia García Tapia; al sur: 39.00 m con Florentino García Tapia; al oriente: 9.20 m con Alfonso y Silvia Canacho García; al poniente: 7.50 m con calle de León Guzmán.

Superficie aproximada de: 327.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 193/93, CONRRADO RAMIREZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Pedrera domicilio conocido, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en dos líneas, 9.10 m y 3.80 m con Antonio Jardón; al sur: 13.00 m con canal y camino; al oriente: 25.00 m con Rubén Ramírez López; al poniente: en cinco líneas 5.50 m, 15.00 m, 2.00 m, 1.50 m y 4.20 m con José Guadalupe de Norte a Sur.

Superficie aproximada de: 323.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 194/93, HERMINIA CRUZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide No. 113, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con Luis Gómez; sur: 35.00 m con Francisco, Gilberto y Carmen Cruz López; oriente: 12.00 m con Felipe Echeverría; poniente: en dos líneas: 1).—4.00 m con María Ramos de López y 7.90 m con calle de Iturbide.

Superficie aproximada: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 191/93, IRENE ACUERO SOLANO DE MONTIEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomanlán domicilio conocido, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.50 m con Máximo Cortez Milán; sur: 46.50 m con callejón; oriente: 31.50 m con callejón; poniente: 33.50 m con Irma Cortez Palomares.

Superficie aproximada: 1,426.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 189/93, CARMEN VAZQUEZ CRUZ VDA. DE VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza No. 400, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 7.00 m con María de Jesús Hernández; sur: 7.00 m con Francisco Servín Carrile; oriente: 7.00 m con Francisco Servín Carrillo; poniente: 7.00 m con calle de Zaragoza.

Superficie aproximada: 49.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 192/93, MA. GUADALUPE GONZALEZ VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Miguel Negrete s/n., municipio de Malinalco México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 m con Ma. de la Luz Duarte Correa; sur: 30.00 m con Ma. del Carmen Pérez Vargas; oriente: 12.50 m con calle de Miguel Negrete; poniente: 12.50 m con Ma. de la Cruz Martínez Enriquez.

Superficie aproximada: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 186/93, SOCORRO VAZQUEZ BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de el canal s/n., en Zepayautla del municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 25.60 m con Andrés Anaya Vázquez; al sur: 27.30 m con calle de el canal; al oriente: 5.00 m con calle de el canal; al poniente: 15.00 m con Javier Vázquez Rodríguez.

Con una superficie aproximada de: 229.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 188/93, ALEJANDRO EDUARDO ZENDEJAS MAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuarteil No. 3, de la Prolongación de Abasco s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas la 1).—16.70 m con calle de Abasco y la 2).—de 57.00 m con Víctor Vargas y Pablo Fuentes; al sur; en dos líneas de 33.20 m y la 2).—de 17.30 m con el Ing. José Novell Pedroza; al oriente: en dos líneas la 1).—52.00 m y la 2).—de 47.00 m con Pablo Fuentes e Ing. José Novell Pedroza; al poniente: en cuatro líneas 1).—52.20 m, 2).—35.20 m, 3).—7.30 m y la 4).—16.10 m con Víctor Vargas Salgado y Jacinto Salgado.

Superficie aproximada de: 3,172.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 2039/93, ARNULFO VALDEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Corralitos S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con el señor Carlos Mañón, sur: 10.00 m con calle Corralitos, oriente: 34.00 m con señora Leoncia Melán Garduño, poniente: 34.00 m con Dr. Jesús Muñoz Rebollar.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2038/93, MA. DEL CARMEN ROJAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 110.70 m con Miguel López, sur: 110.70 m con Nieves de la Cruz H., oriente: 12.70 m con Rómula Morales, poniente: 9.10 m con Francisco Padilla.

Superficie aproximada de: 1,207.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2170/93, CLAUDIA SILVIA MALDONADO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia del Refugio, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 67.00 m con Dolores Sánchez Carrillo, sur: 67.00 m con Pedro Saldaña, oriente: 30.00 m con Fernando Hernández Miranda, poniente: 30.00 m con camino viejo a Cacalmacán.

Superficie aproximada de: 2,010.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2171/93, XAVIER MALDONADO ITURBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. del Refugio Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Calzada del Refugio, sur: 15.00 m con Juan Balderas, oriente: 53.10 m con José Carmen Carbajal Ruiz, poniente: 53.90 m con Luis Maldonado Iturbe.

Superficie aproximada de: 862.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2172/93, CLAUDIA SILVIA MALDONADO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia del Refugio, Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.50 m con Román Morales, sur: 17.50 m con camino, oriente: 92.00 m con Inocente Bernal Juárez; poniente: 92.00 m con Inocente Bernal Juárez.

Superficie aproximada de: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2046/93, FLORENCIA TREJO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada Calzada la Huerta 106-A, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.50 m con Ramón Pajes, sur: 21.50 m con Alberto Eraguvel, oriente: 6.66 m con Ewaola Alvarez Castillo, poniente: 6.66 m con Calzada la Huerta.

Superficie aproximada de: 138.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2040/93, DONACIANO TREJO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Calzada la Huerta, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con Ramón Pajes, sur: 19.20 m con camino, oriente: 50.00 m con Dolores Arriaga, poniente: 50.00 m con Alejandro Trejo Hernández.

Superficie aproximada de: 1,141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2041/93, ALEJANDRO TREJO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada Calzada la Huerta, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.00 m con Ramón Pajes, sur: 19.00 m con camino, oriente: 50.00 m con Donaciano Trejo Sánchez, poniente: 50.00 m con Angela Trejo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2044/93, ENRIQUE TREJO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada, Calzada La Huerta 110-A, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.80 m con Ramón Pajes, sur: 13.80 m con camino, oriente: 50.50 m con Paulino Trejo A., poniente: 50.50 m con Eustala Alvarez C.

Superficie aproximada de: 696.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2053/93, NORMA TREJO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada Calzada La Huerta, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 40.00 m con Juan Manuel Trejo Medina, sur: 40.00 m con Alberto Trejo Medina, oriente: 9.80 m con Francisco Trejo S., poniente: 9.80 m con Anastacio Trejo A.

Superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2047/93, ESTELA ALVAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada Calzada La Huerta, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 35.00 m con Ramón Pajes, sur: 60.00 m con camino, oriente: 50.50 m con Enrique Trejo, poniente: 38.34 m con Calzada de la Huerta.

Superficie aproximada de: 2,109.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2045/93, ALBERTO ESQUIVEL TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada la Huerta 106-B, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.50 m con Florencia Trejo S., sur: 21.50 m con Estela Alvarez C., oriente: 11.00 m con Estela Alvarez Castillo; poniente: 11.00 m con Calzada la Huerta.

Superficie aproximada de: 2363.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2052/93, FRANCISCO TREJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada Calzada la Huerta, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con Ramón Pajes, sur: 26.00 m con Pedro Pajes, oriente: 55.00 m con Angala Trejo Hernández, poniente: 55.00 m con Eustacio Miguel Trejo Medina.

Superficie aproximada de: 1,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2048/93, SILVIA TREJO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada Calzada la Huerta, mide y linda; norte: 40.00 m con Alberto Trejo Medina, sur: 40.00 m con Miguel Trejo Medina, oriente: 9.80 m con Francisco Trejo S., poniente: 9.80 m con Anastacio Trejo A.

Superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2049/93, ANGELA TREJO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada, Calzada la Huerta, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Ramón Pajes, sur: 18.00 m con Pedro Pajes, oriente: 55.00 m con Alejandro Trejo Hernández, poniente: 55.00 m con Francisco Trejo Sánchez.

Superficie aproximada de: 990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2050/93, ALBERTO TREJO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada Calzada la Huerta, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m con Norma Trejo Medina, sur: 40.00 m con Silvia Trejo Medina, oriente: 9.80 m con Francisco Trejo S., poniente: 9.80 m con Anastacio Trejo A.

Superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2051/93, JUAN MANUEL TREJO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada Calzada la Huerta, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m con Ramón Pajes, sur: 40.00 m con Norma Trejo Medina, oriente: 9.80 m con Francisco Trejo S., poniente: 9.80 m con Anastacio Trejo A.

Superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2043/93, ANASTACIO TREJO ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada Calzada la Huerta 112, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.20 m con Ramón Pajes, sur: 15.20 m con camino; oriente: 50.50 m con Miguel Trejo; poniente: 50.50 m con Paulino Trejo Alvarez.

Superficie aproximada de: 767.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 2042/93, PAULINO TREJO ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera Calzada la Huerta 110, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Ramón Pajes, sur: 11.00 m con camino, oriente: 50.50 m con Anastacio Trejo A., poniente: 50.50 m con Enrique Trejo A.

Superficie aproximada de: 555.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

600.—17, 22 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 89/93, JAVIER CARLOS GUADARRAMA NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de la Estación F.F.C.C., municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: dos líneas; 22.73 m con Venustiano Guadarrama Reyes y 12.00 m con Ferrocarriles Nacionales; al sur: 15.50 m con Eduardo Guadarrama Reyes; al oriente: dos líneas; 54.60 y 10.15 m con Martín Guadarrama Nava; al poniente: dos líneas; 48.10 m con ejido de San Ildefonso y 18.20 m con Venustiano Guadarrama Reyes.

Superficie aproximada de: 1,402.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 90/93, SR. LUIS CONTRERAS FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 37.40 m con carretera Panamericana; al sur: 34.97 m con Ricardo Martínez Salinas; al oriente:; al poniente: 19.70 m con José Luis Botis Piedras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 91/93, SR. LUIS CONTRERAS FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 15.00 m con camino vecinal; al sur: 15.00 m con Gonzalo Inés Hernández; al oriente: 15.00 m con Ednaundo Ortóñez Montoya; al poniente: 24.40 m con Sebastián López.

Superficie aproximada de: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 92/93, SR. PEDRO HERNANDEZ BARRAGAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 12.10 m con el señor Andrés Nieto; al sur: 12.10 m con camino a la Capilla; al oriente: 12.95 m con el señor Jaime Hernández; al poniente: 14.50 m con Lorena Sánchez.

Superficie aproximada de: 166.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

618.—17, 22 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 47/93, C. GABRIEL VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 19 con camino V.; al sur: 19 con Salvador Correa V.; al oriente: 103 con Hermilio Rueda G. y/o; al poniente: 105 con Encarnación H. Vázquez; superficie: 2,430 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 12 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

605.—17, 22 y 25 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. IA. 1462/230/93, LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xalpa, San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 37.30 m con el Sr. Roque Ortega, hoy Manuel Cervantes; sur: 38.70 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 28.40 m con el Sr. Sotero Valdez, hoy con Gustavo Carrillo; poniente: 28.30 m con el Sr. o Sra. Guadalupe Rodríguez, hoy con calle Nicolás Bravo; superficie aproximada de: 1,062.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Efraim Rivas Juárez.—Rúbrica.

676.—22, 25 febrero y 3 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2639/93, VICENTE PLIEGO MAÑÓN, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble en el paraje llamado La Laguna, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Carlos Pliego Mañón; al sur: 41.40 m con Juan Bárcenas; al oriente: 67.00 m con Vicente Pliego Mañón; al poniente: 56.00 m colinda con León Alcántara, superficie aproximada de: 2,740.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de febrero de 1993.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

672.—22, 25 febrero y 3 marzo

Exp. 2428/93, TOMAS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio La Cubecera, municipio de Ahuacalco de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 61.00 m con Tomás Hernández; al sur: 63.00 m con Isidro Garduño; al oriente: 39.00 m con Federico Hernández; al poniente: 39.00 m con Albino López; superficie de: 6,094.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

664.—22, 25 febrero y 3 marzo

Exp. 2427/93, ADAN ESTRADA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Ahuacalco de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 81.40 m con Francisco Estrada; al sur: 81.40 m con José Fuentes; al oriente: 91.57 m con Porfirio Estrada; al poniente: 91.57 m con Onésimo Tejocote; superficie de: 7,453.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

664.—22, 25 febrero y 3 marzo

Exp. 2623/93, PEDRO VELAZQUEZ COLÍN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Compañías, municipio de Ahuacalco de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.00 m con Eliso Moreno; al sur: 23.00 m con Abelardo Moreno; al oriente: 20.00 m con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m con Adán Moreno; superficie: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

664.—22, 25 febrero y 3 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Expediente 167/93, MANUEL GUTIERREZ TROCHE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, tomando en consideración que el terreno cuyas medidas y colindancias que se especifican en seguida: norte: mide 57.50 m y colinda con Jesús Gutiérrez Troche; sur: mide 34.10 m y colinda con el Sr. Mario Hernández; oriente: mide 29.10 m y colinda con la calle Simón Bolívar; poniente: mide 17.70 m y colinda con el Sr. Francisco Gutiérrez; superficie de terreno 807.88 metros aproximadamente, fundo mi solicitud en lo siguiente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

674.—22, 25 febrero y 3 marzo

Expediente 1779/92, JAIME ROJAS MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo A. Vicencio número seis, municipio de Xonocostlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 10.55 m con calle Gustavo A. Vicencio; sur: 10.55 m con Camacho Serralde Gutiérrez; oriente: 4.85 m con Tomás Villanueva Mendoza; poniente: 5.00 m con Alicia Serralde Martínez; superficie aproximada de: 52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

669.—22, 25 febrero y 3 marzo

Exp. No. 72/93, LOURDES BECERRIL CAREAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Allende s/n., en el barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 77.80 m con Salomón Palomares; al sur: 78.00 m con la calle Allende; al oriente: 24.00 m con José García Serrano; al poniente: 23.50 m con Encarnación Serrano Guadarrama; con una superficie total de: 1,872.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de febrero de 1993.—La C. Registradora, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

663.—22, 25 febrero y 3 marzo

Exp. No. 59/93, SANTIAGO CERVANTES GARCILAZO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guerrero s/n., en el barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con la calle Guerrero; al sur: 18.00 m con Fermín Jaime Serrano; al oriente: 9.00 m con Elda Gutiérrez López; al poniente: 9.00 m con Sergio Flores, con una superficie total de: 162.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de febrero de 1993.—La C. Registradora, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

663.—22, 25 febrero y 3 marzo

FOCOM, DE MUEBLES MODERNOS DE TOLUCA
 FILIBERTO GOMEZ No. 158 TOLUCA EDO. DE MEX.
 R.F.C. : FMM-830824-BJO Cedula Emp. :

Balance General AL CIERRE DE ENERO DE 1993

Cuenta	Acumulado	Total
ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA	0.00	
BANCOS	0.00	
INVERSIONES	0.00	
CLIENTES	0.00	
DEUDORES DIVERSOS	0.00	
PAGOS ANTICIPADOS	0.00	
IVA ACREDITABLE	0.00	
INVENTARIOS	0.00	

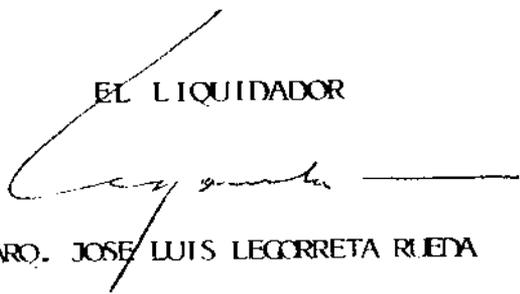
Total :		0.00
ACTIVO FIJO		
TERRENO	0.00	
EDIFICIO	0.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
EQUIPO DE OFICINA	0.00	
HERRAMIENTAS	0.00	
EQUIPO DE COMPUTACION	0.00	

Total :		0.00
ACTIVO DIFERIDO		
DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00	

Total :		0.00

TOTAL DE ACTIVO :		0.00

EL LIQUIDADOR

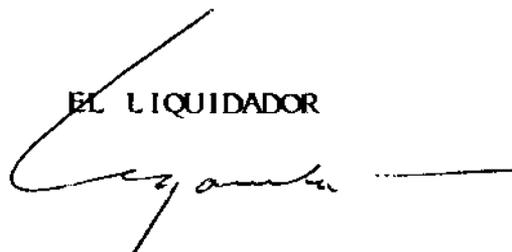

 ARO. JOSE LUIS LECORRETA RUENDA

FOCION, DE MUEBLES MODERNOS DE TOLUCA
 FILIBERTO GOMEZ No.156 TOLUCA EDO. DE MEX.
 R.F.C. : FMM-830824-BJO Cedula Em. :

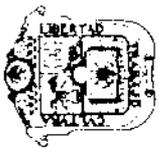
Balance General AL CIERRE DE EJERCIO DE 1993

Cuenta	Acumulado	Total
PASIVO CORTO PLAZO		
PROVEEDORES	0.00	
DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
CUENTAS POR PAGAR	1,494,655.02	
ANTICIPO DE CLIENTES	140,988.32	
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	
	Total :	1,635,643.34
CAPITAL		
CAPITAL	929,260.00	
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,545,963.84	
RESERVA LEGAL	0.00	
Resultado del Ejercicio	-18,939.50	
	Total :	-1,635,643.34
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL :		0.00

EL LIQUIDADOR


 ARQ. JOSE LUIS LEGORRETA RUEDA

Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Comunicaciones y Transportes
 Comisión del Transporte



RESULTADO DE CONCURSOS DE ADQUISICION

TOTAL DE CONCURSOS ADJUDICADOS		MONTO DE LOS CONCURSOS ADJUDICADOS		PERIODO :		AÑO	
4		\$ 581'818,661		19 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE		1992.	
NUMERO DE CONCURSOS	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	RED. Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	AREA SOLICITANTE	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADOS POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO	
CONCURSO A SOBRE CERRADO 04/92.	INSTRUMENTOS Y APARATOS	DT/786/92.	DIRECCION TECNICA	LEICA, S.A. DE C.V.	77'135,564	100	
REUNION EXTRAORDINARIA 02/92.	VEHICULOS	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES	VOCALIA EJECUTIVA DIRECCION TECNICA	MILSA, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.	85'000,000 65'335,809	56.54 43.46	
CONCURSO MENOR - 01/92.	VEHICULOS	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES	VOCALIA EJECUTIVA DIRECCION JURIDICA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CONTRALORIA INTERNA	AUTOMOTRIZ PERICOAPA, S.A. DE C.V.	153'657,688	100	
CONCURSO MENOR - 02/92.	EQUIPO DE COMPUTACION	BT1/120/92	SUBDIRECCION DE SISTEMAS	SISTEMAS DE INFORMACION Y AVANCE TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	200'689,600	100	
			A T E N T A M E N T E .				
			EL PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES.				
			ING. CARLOS VISOSO ESPINOSA.				

